RESOLUCIÓN No. 510
(10 de julio de 2023)

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 23 de Ley 1150 de 2007 y en virtud de los Artículos 7 Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de El Peñol, Antioquia, procede a la aprobación de la garantía única que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Otrosí N1 al Convenio Solidario COS-009-2023.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que entre la señora **LIBIA ESTHER GARCÍA GIRALDO**, identificada con cédula de ciudadanía número 21.907.440, representante legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUAMITO**, con NIT. 800.210.736-5, y la Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Municipio de El Peñol, se celebró un Convenio Solidario COS-009-2023, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y LA JAC GUAMITO PARA LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE SENDERO LA FERIA" con un plazo de CUATRO (04) MESES y por un valor de OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M.L.V ($86.657.548) IVA INCLUIDO – Y RETENCIONES IVA incluido y demás impuestos.

SEGUNDA: Que, el (la) asociado en virtud del contrato citado se obligó a suscribir garantía única que avale los siguientes riesgos:

DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	Veinte por ciento (20%) del valor total del convenio	Igual al plazo del convenio y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Quince por ciento (15) del valor total del convenio	Igual al plazo del convenio y tres (3) años más.
Estabilidad de las obras	Diez por ciento (10%) del valor total del convenio	Tres (3) años contados a partir del recibo a satisfacción de las obras.
Responsabilidad Civil extracontractual	Doscientos (200) SMMLV	Igual al plazo de ejecución del convenio

TERCERA: Que, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud del precitado contrato, el contratista acompañó la póliza No. M-100195897, Anexo 0, y M-100042351, Anexo 0, expedido por la compañía SEGUROS MUNDIAL en la cual se contemplan todos y cada uno de los amparos exigidos, a) Cumplimiento del contrato: por el veinte por ciento (20%) del valor total del convenio, con un término igual a la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más. b) Pago de Salarios, prestaciones sociales: por el quince por ciento (15%) del valor total del contrato, con un término igual a la vigencia del contrato y tres (3) años más, c) Estabilidad de la obra: por el diez por ciento (10%) del valor total del convenio, con un término igual a la vigencia del contrato y tres (3) años más, a partir del recibo a satisfacción de las obras. y d) Estabilidad Civil Extracontractual, por doscientos (200) SMLMV, con un término igual a la vigencia del contrato, aprobada mediante Resolución 244 del 26 de abril de 2023.

CUARTO: Que, el día veinte (20) de junio de 2023, mediante otrosí N 1, se adicionó al valor del contrato, la suma de CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($14.592.899) con el fin de que se

continúen con las obras y se ejecuten las contempladas en el otrosí, por lo anterior, el Solidario debe ampliar y actualizar las pólizas de conformidad con lo anterior.

QUINTO: Que, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud del precitado contrato, el contratista acompañó la póliza No. M-100195897, Anexo 1, expedido por la compañía SEGUROS MUNDIAL en la cual se contemplan todos y cada uno de los amparos exigidos, a saber:

TOMADOR:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUAMITO, NIT. 800.210.736-5		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	22 de junio de 2023.		
GARANTÍAS OTORGADAS			
1.Cumplimiento del Contrato	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$20.250.095,4	20-06-2023	20-12-2023
2. Prestaciones sociales	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$15.187.571,55	20-06-2023	20-08-2026
3. Estabilidad de la obra	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$10.125.047,70	20-06-2023	20-08-2026

Que, la aprobación de la póliza es requisito para dar inicio a la ejecución del convenio de Solidario y que se continúe con el mismo, es por ello que se dispone:

RESOLVER

Aprobar las pólizas No. M- 100195897, Anexo 1, emitida por la compañía SEGUROS MUNDIAL, expedida para asegurar las obligaciones surgidas del Otrosí N1 al Convenio Solidario COS-009-2023, según se dejó anotado en la parte motiva.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en el municipio de El Peñol, Antioquia, a los diez (10) días del mes de julio de 2023.

Dora Hernandez R.

DORA EMILSE HERNÁNDEZ RIVERA
Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Gisela Porras Franco Profesional Apoyo contratación	Gisela Porras F.
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor en Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.06.22 16:02:07 -05:00

Código de Seguridad: BZeayGbDgyEjCwxbeUhjCA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100195897	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	14809306	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/06/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/04/2023	24:00 Horas Del	20/08/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUAMITO	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.210.736-5
DIRECCIÓN	VDA GUAMITO	**TELÉFONO**	3117286393
ASEGURADO	MUNICIPIO DEL PEÑOL	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.980.917-1
DIRECCIÓN	CARRERA 18 NRO 02 - 91	**TELÉFONO**	3113890137
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DEL PEÑOL	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.980.917-1
DIRECCIÓN	CARRERA 18 NRO 02 - 91	**TELÉFONO**	3113890137

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE ACUERDO CON EL OTROSI NO. 1; SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN $ 14.592.899 PARA UN TOTAL DE $ 101.250.477

LOS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR
****
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.009 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 20/06/2023	24:00 Horas Del 20/12/2023	20.250.095,40	5.853,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 20/06/2023	24:00 Horas Del 20/08/2026	15.187.571,55	20.816,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 20/06/2023	24:00 Horas Del 20/08/2026	10.125.047,70	13.877,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 45.562.714,65	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DURANGOS E Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	40.546,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	40.546,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	7.704,00
TOTAL A PAGAR	$	48.250,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/06/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100195897	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	14809306	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/06/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/04/2023	24:00 Horas Del	20/08/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y LA JAC GUAMITO PARA LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE SENDERO LA FERIA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100195897** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUAMITO** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DEL PEÑOL / MUNICIPIO DEL PEÑOL ,** expedida por la Compañía en **22/06/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **22** días del mes **JUNIO** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	14809306

Fecha de Facturación	22/06/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	M-100195897
Periodo Facturado	20/04/2023 — 20/08/2026

Fecha Límite de Pago	22/07/2023
Prima (incluye gastos de expedición)	40.546,00
IVA	7.704,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	48.250,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUAMIT
VDA GUAMITO	800210736
Intermediario	DURANGOS E Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **22/07/2023** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	14809306

Fecha de Facturación	22/06/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	M-100195897
Periodo Facturado	20/04/2023 — 20/08/2026

Fecha Límite de Pago	22/07/2023
Prima (incluye gastos de expedición)	40.546,00
IVA	7.704,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	48.250,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUAMIT
VDA GUAMITO	800210736
Intermediario	DURANGOS E Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000014809306(3900)000000048250(96)20230722

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900014809306(3900)000000048250(96)20230722

VIGILADO DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO DE COLOMBIA

Tu compañía siempre